

PERSONAL LABORAL DE REPARTO DE CORREOS

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTARSE A ESTA OPOSICIÓN

1º Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de algún Estado en que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2º Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

3º Estar en posesión del Título de Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4º No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que le impidan el desempeño de las correspondientes funciones.

5º No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

COMO ACCEDER A LA OPOSICION

Una vez convocada la oposición por el organismo oficial correspondiente, toda persona que quiera optar a ella, bien por **promoción libre o por promoción interna** debe hacer lo siguiente:

a) Cumplimentar la instancia.

b) Abonar los derechos de examen.

c) Presentar o enviar la instancia junto con una fotocopia del D.N.I. al organismo correspondiente.

d) Esperar que se publique la lista de admitidos y excluidos para en el caso de resultar excluido poder subsanar el error que ha producido la exclusión.

e) Esperar la fecha del examen y presentarse a éste provisto del D.N.I. Nuestros alumnos recibirán por correo toda la información necesaria, *(detallada anteriormente)*, de los pasos a seguir, asimismo los alumnos que presenten la instancia **y nos lo comuniquen** recibirán la información de las listas de excluidos y de la fecha de celebración del primer examen, así como del lugar y hora de presentación.

TEMARIO

- Línea Básica.
- Línea Urgente.
- Paquetería.
- Línea Económica.
- Servicios Financieros.
- Servicios de Telecomunicaciones.
- Admisión.
- Entrega.
- Clasificación.
- Calidad en Correos.
- Otros productos y servicios.
- Herramientas ofimáticas corporativas (IRIS, SGIE, PEDA)
- Aspectos básicos en Correos en materia de Seguridad en la información (LOPD). Prevención de blanqueo de capitales. Prevención de riesgos laborales, igualdad y Relaciones Laborales.
- Anexos.

EXAMEN

El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

Oposición: Tendrá carácter eliminatorio y consistirá en contestar por escrito a un cuestionario entre 90 y 120 tipo test de carácter teórico, con respuestas múltiples que permitan valorar los conocimientos, competencias y aptitudes del candidato para el desempeño del puesto.

Concurso (no eliminatorio): Consistirá en la valoración por la Comisión de selección de los méritos que acrediten los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

Reconocimiento médico: Se realizará antes de la formalización del contrato.